

# Seguimiento de las compras públicas en los Gobiernos Departamentales

VGarciaLeites. Publicado como Uruguay Transparente • 24/05/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-05-55**

### Resumen:

Transparentar el régimen de compras en los gobiernos departamentales, generando insumos y datos confiables que permitan elaborar propuestas de mejora de la normativa y procedimientos vigentes.

### Texto desarrollado:

La normativa que regula las compras y contrataciones públicas se ha ido modificando en los últimos años. El proyecto tiene como objetivo central verificar como se viene cumpliendo la normativa, y a partir de esos datos analizar y hacer recomendaciones para mejorar la legislación en la materia. Se ofrecerá participar a entre tres y cinco Intendencias para analizar el estado de situación de sus compras públicas respecto a dos aspectos puntuales: las modalidades y los montos. El resultado esperado es construir una base de datos que - en una primera instancia - registre cuántas compras de cada modalidad se realizan por mes y cuáles son los montos para cada una de ellas.

El documento a utilizar sería un cuestionario electrónico que contenga, por un lado, los datos básicos (organismo, unidad o dirección, fecha, expediente, etc.) y por el otro, la cantidad de compras realizadas para cada modalidad y los montos efectivamente pagados en cada una de ellas. Se establecerá un mecanismo que permita obtener la información periódicamente y llevar el registro correspondiente. Cada Intendencia que participe deberá facilitar esa información y poner a disposición recursos humanos que colaboren con el objetivo del proyecto.

El resultado esperado es obtener un registro que permita visualizar y analizar el estado de situación de las compras y su tendencia y evolución en el tiempo. Esta información permitirá, por un lado, transparentar el sistema de compras, y por otro lado, conocer el verdadero cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, las autoridades municipales tendrán información fehaciente para corregir cualquier desvío en los procedimientos y desarrollar nuevos procesos de gestión.

- [Anticorrupción](#)
- [Monitoreo ciudadano](#)

### Comentarios

- 02/02/2022 12:21:27

Muchas gracias por formar parte del proceso de cocreación del 5toPlan de Acción

Nacional de Gobierno Abierto. Tras la etapa 2 del proceso la propuesta no evolucionó a un compromiso en el marco del plan. No obstante, todos los aportes fueron documentados con el propósito de que puedan constituir un insumo de trabajo para los organismos involucrados. Todas las adquisiciones realizadas por toda entidad estatal deben estar registradas y publicadas en el sistema de compras estatales, excepto las excepciones legalmente previstas. En este sentido, la información publicada permite distinguir el Inciso y la Unidad Ejecutora que realiza la compra, además del bien o servicio que se está adquiriendo, las cantidades, el monto, el adjudicatario, entre otra información que permite realizar diversos tipos de análisis. ARCE está a disposición por cualquier aclaración que se estime conveniente respecto a los campos que integran la información publicada.

- 23/06/2021 19:33:53

Agradecemos la publicación y desarrollo por este medio de la propuesta presentada en el marco de la Mesa de Diálogo “Transparencia, acceso a la información y prevención de la corrupción”.

Volverla disponible en esta Plataforma nos ayuda lograr un proceso transparente y participativo.

La propuesta realizada será retomada en la etapa 2 del proceso.

[Propuesta](#)